



**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 12/2014 IFDC-VM.-
VILLA MERCEDES, 07 de abril del año 2014.-**

VISTO:

La necesidad institucional de asegurar a los estudiantes de todas las carreras el dictado de las materias que contemplan los Planes de Estudios vigentes, en orden a mantener la excelencia académica;

CONSIDERANDO:

Que es necesario un seguimiento, acompañamiento y evaluación de cada uno de los practicantes en sus experiencias pedagógicas en los distintos contextos;

Que el acompañamiento y asesoramiento comprende el diseño, desarrollo y evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes;

Que el IFDC V.M. plantea una organización curricular que permite organizar de diversos modos la actividad académica teniendo en cuenta la perspectiva dinámica y posible de su propuesta pedagógica;

Que todos los Profesores deben tener su Certificación por la labor académica realizada;

Que es conveniente que esta cursada presente un orden o regularidad atendiendo a la secuencia de contenidos y desempeño que se ponen en relación entre diferentes las diferentes materias al interior de cada carrera;

Que el IFDC de Villa Mercedes ofrece calidad académica en la instancia de la Formación Inicial, como de la Capacitación continua y la investigación;

Que la Profesora **Roxana Orozco D.N.I. 26.467.696** se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia: **Práctica Profesional I** en la Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario según Decreto de designación N° 2595ME- 2013, desde el 12 de abril de 2013 y continúa;

Que el Profesor **Diego Matías Hekaliabehre D.N.I. 21.403.121** se desempeña como Profesor Responsable de la materia: **Inmunizaciones** en la Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario,0 según Decreto de designación N°5498ME- 2013, desde el 12 de abril de 2013 y continúa;





**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 12/2014 IFDC-VM.-
VILLA MERCEDES, 07 de abril del año 2014.-**

Que la Profesora **María de los Ángeles Bussetti** D.N.I.22.387.885 se desempeña como Profesora Responsable de la materia: **Práctica Profesional I** en la Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario, según Decreto de designación N°5198-ME- 2013, desde el 12 de abril de 2013 y continúa;

Que la Profesora **Silvana Cecilia Scatena** D.N.I. 31.748.224 se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia: **Salud Pública** en la Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario, según Decreto de designación N°5209-ME- 2013, desde el 31 de mayo de 2013 y continúa;

Que la Profesora **Mariana Virginia Gómez** D.N.I.32.039.449 se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia: **Nutrición** en la Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario, según Decreto de designación N°5196-ME- 2013, desde el 26 de abril de 2013 y continúa;

Que el Profesor **Dalmiro Edgardo Ponce** D.N.I. 12.415.203 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia: **Inmunizaciones** en la Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario, según Decreto de designación N°5195 ME- 2013, desde el 26 de abril de 2013 y continúa;

Que la Profesora **Iris Mabel Armando** D.N.I. 12.883.128 se desempeña como Profesor Responsable de la materia: **Epidemiología Básica** en la Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario, según Decreto de designación N°5197-ME- 2013, desde el 07 de agosto de 2013 y continúa;

Que la Profesora **Elizabeth del Carmen Tello** DNI. 21.392.036 se desempeña como Profesor Responsable de la materia: **Salud Pública** en la Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario, según Decreto de designación N°5496-ME- 2013, desde el 12 de abril de 2013 y continúa;

Que el Profesor **Carlos Alejandro Albelo** D.N.I. 20.825.530 se desempeña como Profesor Responsable de la materia: **Nutrición** en la Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario, según Decreto de designación N°10299-ME- 2013, desde el 01 de agosto de 2013 y continúa;

Que la Profesora **Petrona Susana Elcontar** D.N.I. 23.519.584 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia: **Salud y Ambiente** en la Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario, según Decreto de designación N°6246-ME- 2013, desde el 16 de agosto de 2013 y continúa;



**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 12/2014 IFDC-VM.-
VILLA MERCEDES, 07 de abril del año 2014.-**

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL INSTITUTO
DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA
VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

Art.1.- Avalar a los siguientes profesores como Responsables, por extensión, en el dictado de las materias anuales y del 1° cuatrimestre del Año Lectivo 2014, que se detallan a continuación:

Profesor/a	DNI	Materia que dicta por designación	Materia que dicta por extensión
María de los Ángeles Bussetti	22.387.885	Profesora Responsable de Práctica Profesional I	P. Responsable de Práctica Profesional II (Anual)
Roxana Orozco	26.467.696	Jefa de Trabajos Prácticos de Práctica Profesional I	Jefe de Trabajos Prácticos de Práctica Profesional II (Anual)
Elizabeth del Carmen Tello	21.392.036	Profesora Responsable de Salud Pública	Jefe de Trabajos Prácticos de Práctica Profesional II (Anual)
Diego Matías Heguiabehre	21.403.121	Profesor Responsable de Inmunizaciones	P. Responsable de Promoción de la Salud
Mariana Virginia Gómez	32.039.449	Jefa de Trabajos Prácticos de Nutrición	Jefe de Trabajos de Prácticos de Promoción de la Salud
Silvana Cecilia Scatena	31.748.224	Jefa de Trabajos Prácticos de Salud Pública	Jefe de Trabajos Prácticos de Promoción de la Salud
Dalmiro Edgardo Ponce	12.415.203	Jefe de Trabajos Prácticos de Inmunizaciones	P. Responsable de Psicología Social
Petrona Susana Elcontar	23.519.584	Jefe de Trabajos Prácticos Salud y Ambiente	Jefe de Trabajos Prácticos de Psicología Social
Elizabeth del Carmen Tello	21.392.036	Profesora Responsable de Salud Pública	P. Responsable de Salud del Niño y del Adolescente
Iris Mabel Armando	12.883.128	Profesor Responsable Epidemiología Básica	Jefa de Trabajos Prácticos de Salud del Niño y del Adolescente

Art.2.- Publíquese y Archívese




CARLISOL ITURRALDE
DIRECTORA ACADÉMICA
IFDC - V. M.